

NOMBRE: Programa de manejo de compensación para el medio por afectación de la calidad visual del paisaje.	CÓDIGO: PM_B_04
--	------------------------

OBJETIVO GENERAL:

- Establecer las medidas de manejo adecuadas para mitigar las modificaciones al paisaje causadas por alteración de coberturas vegetales y zonas ocasionadas por las actividades de construcción y adecuación del Vagón Escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar una reforestación como medida de compensación, mediante la plantación con especies nativas en el espacio público en el Parque Ciudad de los niños y las niñas – Vagón Escuela.

METAS:

- Sembrar los individuos arbóreos, establecidos en el diseño paisajístico aprobado por el Jardín Botánico, como medida de compensación arbórea.

ETAPA

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	
---------------------	---	----------------------------------	--

FASE

Previa	X	Construcción		Pruebas, certificaciones y puesta en marcha	
---------------	---	---------------------	--	--	--

IMPACTOS A MANEJAR:

- Modificación de las coberturas vegetales y/o zonas verdes.

TIPO DE MEDIDA

Control		Prevención		Mitigación	X	Compensación	X
Corrección							

ACCIONES A DESARROLLAR:

A continuación, se relacionan las medidas a desarrollar en el marco del Programa de manejo de compensación para el medio por afectación de la calidad visual del paisaje.

- **Compensación arbórea:**

Con el fin de dar cumplimiento a las Salvaguardas, Políticas, Estándares y Guías establecidas por las Entidades Multilaterales y siguiendo las directrices estipuladas por la Autoridad Ambiental competente, se define una compensación 5:1 frente a los catorce (14) individuos a talar:

A continuación, se presentan en la siguiente tabla las especies propuestas para compensación:

NOMBRE: Programa de manejo de compensación para el medio por afectación de la calidad visual del paisaje.

CÓDIGO: PM_B_04

ARBOLES PROPUESTOS		
Nombre Científico	Nombre Común	Cantidad
<i>Senna Multiglandulos</i>	Alcaparro Enano	16
<i>Cedrela Montana</i>	Cedro	16
<i>Tecoma Stans</i>	Chicalá Amarillo	8
<i>Myrcianthes Leucoxylla</i>	Arrayán Blanco	8
<i>Calliandra Trinervia</i>	Carbonero Rojo	8
<i>Delostoma Integrifolium</i>	Chicalá Rosado	8
<i>Myrsine Guianensis</i>	Cucharo	8
TOTAL		72

Cabe destacar que las especies seleccionadas han sido definidas bajo los lineamientos de Manual de coberturas vegetales de Bogotá expedido por el Jardín Botánico de Bogotá – JBB y aprobados mediante el acta WR 1278 – 2022. En este sentido, para la propuesta de diseño paisajístico, se planteó un jardín lineal alrededor del Vagón Escuela, conformado por especies que adaptan con el clima y requieren menor mantenimiento, para la zona de sendero y espacio abierto exterior, se conservará la mayoría de los individuos arbóreos existentes. De otro lado, se contemplan 14 individuos arbóreos para tala, puesto que, no son especies nativas, además, un árbol de especie Sangregado está afectado y se encuentra en mala condición. Por consiguiente, se plantea la siembra de setenta y dos (72) árboles nuevos con 7 especies nativas seleccionadas, los cuales se sembrarán con sistema de grilla e inter distancia de 4 metros para lograr la eficiencia de plantación con el espacio limitado.

Las labores de plantación se deben desarrollar basados en los lineamientos técnicos contenidos en el Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá (Hoyo mínimo de 1 M3, tierra nueva, material vegetal en buenas condiciones físicas y sanitarias de mínimo para plantación de 1.5 metros de altura de las especies seleccionadas, aplicación de fertilizantes e hidro-retenedor y tutor, además de las que se consideren pertinentes para el buen desarrollo del sistema arbóreo

LUGAR DE APLICACIÓN:

Las medidas se aplicarán en el área de influencia del proyecto de construcción y adecuación del Vagón Escuela en la zona suroriental del Parque ciudad de los niños Carrera 60 No. 63-27.

PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

A continuación, se relaciona el personal requerido para el cumplimiento del Programa de manejo de compensación para el medio por afectación de la calidad visual del paisaje.

- Ing. Forestal.
- Cuadrilla forestal.
- Brigada de orden aseo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

Nombre del indicado	Indicador	Meta
---------------------	-----------	------

NOMBRE: Programa de manejo de compensación para el medio por afectación de la calidad visual del paisaje.		CÓDIGO: PM_B_04
Cobertura	$\frac{N^{\circ}.de\ \acute{a}rboles\ plantados}{N^{\circ}.de\ \acute{a}rboles\ propuestos} \times 100$	100 %
Mantenimiento y seguimiento de la plantación	$\frac{N^{\circ}.de\ \acute{a}rboles\ plantados\ con\ supervivencia}{N^{\circ}.de\ \acute{a}rboles\ plantados)} \times 100$	
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:		
En el anexo "Cronograma de ejecución de las medidas establecidas en las fichas de manejo ambiental" se relaciona el cronograma de ejecución del presente programa.		
MECANISMOS DE CONTROL O REGISTRO ASOCIADOS:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formatos de registro y control establecidos en el Manual de Seguimiento Ambiental y SST de la Empresa Metro de Bogotá: GA-FR-022 Seguimiento Compensaciones ARBOREAS V_01, GA-FR-018 Seguimiento A Endurecimiento Y Compensación De Areas Verdes. ▪ Registro fotográfico. 		
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:		
El Concesionario Metro Línea 1 es el responsable de la ejecución de las medidas de manejo establecidas en el Programa de manejo de compensación para el medio por afectación de la calidad visual del paisaje.		